

DILIGENCIA
CONVOCATORIA GENERAL 2025: LÍNEA 1

Para hacer constar que en el día de hoy 23 de Diciembre de 2025, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelve primero de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se convocan en el año 2025 la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, para el año 2025, destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/subvenciones-desempleados-programa-formativo-certificados-2025.html>

la Resolución Definitiva de 23 de diciembre de 2025 para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas. Línea 1: Ofertas Formativas de Formación en el Trabajo para Personas Trabajadoras Desempleadas, en Modalidad Presencial.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



SILVIA MARIA GUTIERREZ EXPOSITO		23/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAHJT9G5NVTG99EMQF27QAUJ2XL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS REGLADAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS, PARA EL AÑO 2025.

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Vistos los expedientes iniciados en virtud de las solicitudes formuladas por las entidades y demás documentación complementaria para la concesión de subvenciones, y presentadas en relación a la convocatoria efectuada por la Resolución de 1 de julio 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 8 de noviembre de 2023, se publica en BOJA número 214, la Orden 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas (BOJA núm. 214, de 8 de noviembre de 2023), en adelante las bases reguladoras.

SEGUNDO.- Con fecha 9 de julio de 2025, se publica en el BOJA número 130, la Resolución de 1 de julio de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se convoca en el año 2025, la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas.

TERCERO.- De acuerdo con el apartado cuatro del resuelve sexto de la Resolución de 1 de julio de 2025, los créditos máximos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria para la Línea 1 ascienden a 15.000.000,00 de euros, de las anualidades 2025 y 2026, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PRESUPUESTO CONVOCATORIA 2025						
LÍNEA SUBVENCIONABLE	CÓDIGO DE FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2025		ANUALIDAD 2026	
Línea 1	S0044	1400180000G/32D/47100	5.600.000,00 €	10.500.000,00 €	2.400.000,00 €	4.500.000,00 €
		1400180000G/32D/48100	4.900.000,00 €		2.100.000,00 €	
		TOTAL			10.500.000,00 €	





CUARTO.- Con fecha 29 de julio de 2025 se publica en BOJA complementario nº 144, Acuerdo de 28 de julio de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se determina la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 1 de agosto de 2025.

QUINTO.- Con fecha 12 de agosto de 2025 se publica en BOJA número 154, la Resolución de 6 de Agosto de 2025, donde se revoca la financiación de la Línea 2 referente a ofertas formativas de formación en el trabajo para personas trabajadoras desempleadas en modalidad de teleformación, manteniendo en vigor el resto de Líneas establecidas en la convocatoria, en los mismos términos y condiciones establecidos.

SEXTO.- El importe de las restantes líneas se distribuye con carácter estimativo en cada una de las provincias teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en el estudio de necesidades formativas realizado por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, el análisis de las especialidades solicitadas y concedidas en diferentes líneas de subvenciones así como el análisis de las especialidades prioritarias en diferentes sectores productivos, resultando la distribución en la provincia de Huelva tal cual se detalla en la siguiente tabla:

ÁMBITO TERRITORIAL: HUELVA	DOTACIÓN 2025	DOTACIÓN 2026
LÍNEA 1	1.155.000,00 €	495.000,00 €
TOTAL	1.155.000,00 €	495.000,00 €

SÉPTIMO.- Al término del plazo establecido en el resuelve octavo de la Resolución de 1 de julio de 2025 y ampliado por Acuerdo de 28 de julio de 2025, se comprueba que a través del aplicativo PROFEUS-A se han presentado un total de 12 solicitudes para esta Línea 1.

OCTAVO.- Con fecha de 23 de julio de 2025, la Directora General de Formación Profesional para el Empleo, dicta Resolución por la que se designan las personas que componen la Comisión de Valoración. Dicha Resolución sufre una modificación, que se refrenda mediante Resolución de 12 de agosto de 2025 de la Directora General de Formación Profesional para el Empleo.

NOVENO.- Con fecha 26 de septiembre de 2025, se publica Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se declara la aplicación del trámite de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones aprobado mediante Resolución de 01 de julio de 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por la que se reduce a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

DÉCIMO.- Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y no habiendo sido necesario efectuar el requerimiento de subsanación de ninguna de ellas conforme a lo dispuesto en el resuelve Noveno de la Resolución de 1 de julio de 2025, se ha procedido a su estudio y análisis por la Comisión de Valoración, de acuerdo a lo dispuesto en el resuelve décimo y decimosegundo de la citada Resolución.

UNDÉCIMO.- Las solicitudes admitidas a trámite han sido baremadas a través del aplicativo PROFEUS-A, en función de los criterios de valoración establecidos en resuelve décimo de la Resolución de 1 de julio de 2025.



DUODÉCIMO.- Las conclusiones del estudio de las solicitudes se han emitido en el correspondiente informe de evaluación técnica de la Comisión de Valoración.

DECIMOTERCERO.- Con fecha 01 de octubre de 2025, se publica la Resolución de la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo competente por la que se declara la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria efectuada por Resolución de 1 de julio de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de las cuales ninguna pertenece a esta Línea 1.

DECIMOCUARTO.- Con fecha 04 de noviembre de 2025, se dicta la Propuesta de Resolución Provisional dictada por la persona titular del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo competente por la que se aprueban los Anexos I, II y III, los cuales comprenden las puntuaciones ponderadas, la relación de entidades beneficiarias y suplentes provisionales y la relación de programación formativa y subvención otorgable a cada entidad beneficiaria y suplente provisional. A tal efecto, se concede un plazo de cinco días para que las entidades beneficiarias provisionales puedan alegar, aceptar y aportar documentación, tal como se preceptúa en el resuelve decimotercero de la citada convocatoria.

DECIMOQUINTO.- Una vez analizadas las alegaciones y comprobada la documentación presentada durante el trámite de audiencia, el órgano instructor emitió con fecha 17 de diciembre de 2025 propuesta definitiva de resolución en los términos previstos en el apartado 13 (artículo 15) del cuadro resumen de las bases reguladoras de subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva de la Orden de 3 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes determinaciones de la Comisión de Valoración sobre los expedientes que se relacionan:

- 2025-21-47-EMD1-0061 Centro de Formación Adrimar, S.L. alega que presenta certificados de calidad no puntuados. En su solicitud sólo declara el certificado ISO 9001 y de acuerdo con la convocatoria y con los criterios de valoración de la Orden de 3 de noviembre de 2023, en adelante Base Reguladora, se puntuará por cada certificación a partir de la segunda certificación de calidad, por consiguiente la alegación no es aceptada.

- 2025-21-47-EMD1-0078 Inafe Formación y Empleo, S.L. alega que no se le ha valorado el certificado ISO 14001-2015. En su solicitud establece dos certificados de calidad y de acuerdo con el art. 12, apartado e) de la Base Reguladora, sólo se puntúa a partir de la segunda certificación de calidad, por consiguiente el certificado de medio ambiente que es de menor valor, no ha sido puntuado, ponderándose el certificado ISO 2001 con una puntuación de 2,50 puntos.

Respecto a la segunda de las alegaciones correspondiente al criterio de equilibrio en el personal formador o tutor formador en plantilla, la proporción establecida en la solicitud, no cumple con lo establecido en la convocatoria de un porcentaje entre el 60% y 40% entre los sexos, no existiendo equilibrio. En consecuencia las alegaciones manifestadas no constan de fundamento.

- 2025-21-47-EMD1-0204 Andaluza Formación Plus, S.L. Respecto a la alegación del criterio de adecuación de la oferta formativa a los sectores y especialidades formativas prioritarias, manifestar que las tres acciones formativas solicitadas, Inglés C1, Inglés B2, Inglés B1 están marcadas en el listado de programas formativos de la línea 1 como NO prioritarias y en los criterios de valoración se establece que cuando no se establezcan especialidades formativas prioritarias, el valor de este criterio será 0 puntos.

En relación con la alegación al criterio de calidad de gestión, manifestar que el certificado ISO 9004-2009 no se puntúa porque no se ha valorado en la solicitud.

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/12/2025	PÁGINA 3/38
VERIFICACIÓN	BndJADQJTTSH6B3YSYBBMADPSQGNWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En cuanto al cumplimiento de objetivos de las tres últimas programaciones señalar que se ha valorado en esta entidad lo siguiente:

*1ª CONVOCATORIA 2022: 2 acciones formativas programadas, 2 acciones formativas ejecutadas (100%), 30 alumnos programados, 28 alumnos finalizados (93%) se le otorga 4,75 puntos.

*2ª CONVOCATORIA 2021: 1 acción formativa programada, 1 acción formativa ejecutada (100%), 15 alumnos programados, 0 alumnos finalizados (0%) se le otorga 0 puntos.

*3ª CONVOCATORIA 2018: 4 acciones formativas programadas, 4 acciones formativas ejecutadas (100%), 60 alumnos programados, 60 alumnos finalizados (100%) se le otorga 5 puntos.

- 2025-21-47-EMD1-0217 Enterprise Formación Continua, S.L. Alega respecto al criterio de calidad de gestión, no haber sido bien valorado. En su solicitud, incluye tres certificados y de acuerdo con el apartado e) del artículo 12 de la Base Reguladora establece, que por cada certificación a partir de la segunda se valorará 2,50 puntos, por consiguiente Profeus ha desestimado el certificado de medio ambiente de menor valor, ponderándose con 2,50 puntos el certificado ISO 9001. Por tanto, no se acepta la alegación formulada.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución Definitiva corresponde a la persona titular de la Jefatura del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Huelva, en virtud del apartado 13 y 10.b) del cuadro resumen de la Orden de 3 de noviembre de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y del artículo 14 de la Resolución de Convocatoria de 1 de julio de 2025.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el artículo 116.2 del Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, no podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades que no se hallen al corriente de sus obligaciones fiscales tributarias o frente a la Seguridad Social o no estén al corriente de pago de obligaciones de reintegro de subvenciones. Tampoco podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades que tengan deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía, salvo que se trate de deudas aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida, circunstancia que ha sido comprobada por el órgano instructor en el momento de dictar la propuesta de resolución definitiva.

TERCERO.- La presente Resolución Definitiva se dicta al amparo de lo establecido en las citadas bases reguladoras, así como en la Resolución de 1 de julio de 2025, habiéndose observado lo preceptuado en la normativa de aplicación.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones generales y pertinente aplicación, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/12/2025	PÁGINA 4/38
VERIFICACIÓN	BndJADQJTTSH6B3YSYBBMADPSQGNWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Anexo I, con las puntuaciones ponderadas y directas obtenidas por las entidades admitidas a trámite, para la Convocatoria General 2025- Línea 1: Ofertas Formativas de Formación en el Trabajo para Personas Trabajadoras Desempleadas, en Modalidad Presencial.

SEGUNDO.- Aprobar el Anexo II, con la relación de entidades beneficiarias, suplentes, desestimadas y desistidas, estableciendo los motivos de la desestimación, para la Convocatoria General 2025- Línea 1: Ofertas Formativas de Formación en el Trabajo para Personas Trabajadoras Desempleadas, en Modalidad Presencial.

TERCERO.- Aprobar el Anexo III, donde se relaciona la concesión de la programación formativa y subvención concedida a cada entidad beneficiaria, para la Convocatoria General 2025- Línea 1: Ofertas Formativas de Formación en el Trabajo para Personas Trabajadoras Desempleadas, en Modalidad Presencial.

En el citado Anexo III se recoge: el importe de la subvención solicitada, el importe de la subvención concedida y la relación de acciones formativas solicitadas por orden de prioridad.

CUARTO.- A tenor de lo establecido en el apartado diecisiete del Cuadro Resumen de las bases reguladoras, aprobadas por Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, no se requiere la aceptación expresa de la subvención por parte de la entidad interesada.

QUINTO.- El plazo de ejecución de las acciones formativas tendrá como fecha límite doce meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión, a tenor de lo previsto en el Acuerdo de 4 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Formación para el Empleo, por el que se determina la ampliación del plazo de inicio de ejecución prevista en el Resuelve segundo apartado cuatro de la Resolución de 1 de julio de 2025.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el “Cuadro I Desarrollo de las Acciones Formativas”, previsto en la resolución de convocatoria, las funciones de seguimiento y control de las acciones formativas autorizadas, serán llevadas a cabo por la Delegación Territorial competente en materia de Formación Profesional para el Empleo que corresponda, en función de la provincia en la que radique el centro de formación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias cumplirán las obligaciones establecidas en el resuelve decimosexto de la Resolución de 1 de julio de 2025, así como las establecidas en el apartado 23.b) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras y las que se especifican en el artículo 9 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.

Las entidades beneficiarias asumirán las condiciones de encargadas del tratamiento de datos, previstas en la convocatoria y que se recogen en el “Cuadro II Encargado del Tratamiento de Datos Personales”, de la Resolución de 1 de julio de 2025.

OCTAVO.- Las entidades beneficiarias estarán sujetas al régimen jurídico específico aplicable, previsto en el apartado 3, del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 3 noviembre de 2023. Asimismo, estarán sujetas al cumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 23, del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras.

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/12/2025	PÁGINA 5/38
VERIFICACIÓN	BndJADQJTTSH6B3YSYBBMADPSQGNWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



NOVENO.- Según se establece en el resuelve decimonoveno de la Resolución de 1 de julio de 2025, de la convocatoria, además de las causas de reintegro contempladas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como del incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, serán causas de reintegro y sus criterios de graduación los especificados en el apartado 27 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras y las previstas en el artículo 28 de las bases reguladoras tipo.

DÉCIMO.- Para la modificación de la resolución de concesión se estará a lo estipulado en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el apartado veintiuno del cuadro resumen de las bases reguladoras.

DECIMOPRIMERO.- El pago será del 70% de la subvención y se efectuará de forma anticipada (tras la resolución de concesión de la subvención), sin justificación previa, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se excepcionan de lo previsto en el artículo 124.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, las subvenciones concedidas a las entidades de formación privadas que resulten beneficiarias conforme a lo establecido en la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las citadas bases reguladoras. El 30% restante será liquidado una vez justificada la subvención.

DECIMOSEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 26.f).4º (Justificación a través de módulos) del cuadro resumen de las bases reguladoras y en el resuelve decimoctavo de la Resolución de 1 de julio de 2025 de la convocatoria, las entidades beneficiarias deberán justificar ante el órgano competente, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y los objetivos establecidos en esta resolución.

En el plazo máximo de dos meses establecido desde la finalización de la última acción formativa ejecutada, las entidades beneficiarias deberán presentar la justificación económica respecto al 100% de la subvención concedida, teniendo en cuenta que con la resolución definitiva de concesión se procederá al abono del 70% de forma anticipada y el 30% restante se abonará una vez justificada la subvención.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
(Por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de Formación Profesional para el Empleo, apartado 13 cuadro resumen bases reguladoras)

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/12/2025	PÁGINA 6/38
VERIFICACIÓN	BndJADQJTTSH6B3YSYBBMADPSQGNWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I
PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES EN LA
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN
MODALIDAD PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE 01 DE JULIO DE 2025
PROVINCIA DE HUELVA

DATOS ENTIDAD			PUNTUACIÓN PONDERADA															TOTAL			
N.º ORDEN	N.º EXYTE	ENTIDAD	CIF/NIF	ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA		CAPACIDAD TÉCNICA						VALORACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS			TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA						
				A sectores y especialid.	Por núm de habitantes municipio	Personal Formador/Tutor en plantilla	Equilibrio entre sexos Personal Tutor / formador	Formación en Género Personal/Tutor Formador	CALIDAD EN LA GESTIÓN								Cumplimiento de Objetivos tres últimas programaciones				
									Implantación Sistemas de Calidad Vigente para la Gestión/actividad de la Formación Profesional												
									Calidad total EFQM	ISO 9001	ISO 9004-2009	Basados en UNE 93200	Prevención Riesgos Laborales	Medio Ambiente		Q*FOR		Seguri- dad de la Inform.	TOTAL	1	2
2	2025/21/4 8/EMD1/0 096	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q28660 01G	50,00	0,00	20,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	15,00	90,00	
3	2025/21/4 8/EMD1/0 150	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	G80468 416	33,50	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	3,24	3,24	62,24
4	2025/21/4 7/EMD1/0 048	CEFI FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	B21602 891	0,00	7,00	20,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,00





ANEXO I
PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN
MODALIDAD PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE 01 DE JULIO DE 2025

PROVINCIA DE HUELVA

DATOS ENTIDAD			PUNTUACIÓN PONDERADA														TOTAL				
N.º ORDEN	N.º EXYTE	ENTIDAD	CIF/NIF	ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA		CAPACIDAD TÉCNICA				VALORACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS					TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA						
				A sectores y especialid.	Por núm de habitantes municipio	Personal Formador/ Tutor en plantilla	Equilibrio entre sexos Personal Tutor / formador	Formación en Género Personal/Tutor Formador	CALIDAD EN LA GESTIÓN												
									Implantación Sistemas de Calidad Vigente para la Gestión/actividad de la Formación Profesional												
									TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	Calidad total EFQM	ISO 9001		ISO 9004-2009	Basados en UNE 93200	Prevención Riesgos Laborales	Medio Ambiente	Q*FOR	Seguri- dad de la Inform.
5	2025/21/4 7/END1/0 204	ANDALUZA FORMACION PLUS SOCIEDAD LIMITADA	B91292292	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	0,00	1,50	0,00	1,50	8,00	4,75	0,00	5,00	9,75	37,75
6	2025/21/4 7/END1/0 105	INERCIA DIGITAL SL	B21492749	0,00	0,00	20,00	5,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,00



ANEXO I
PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN
MODALIDAD PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE 01 DE JULIO DE 2025

PROVINCIA DE HUELVA

DATOS ENTIDAD			PUNTUACIÓN PONDERADA															TOTAL			
N.º ORDEN	N.º EXPTE	ENTIDAD	CIF/NIF	ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA		CAPACIDAD TÉCNICA								VALORACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS			TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA				
				A sectores y especialid.	Por núm de habitantes municipio	Personal Formador/ Tutor en plantilla	Equilibrio entre sexos Personal Tutor / formador	Formación en Género Personal/Tutor Formador	CALIDAD EN LA GESTIÓN												
									Implantación Sistemas de Calidad Vigente para la Gestión/actividad de la Formación Profesional												
									TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	Calidad total EFQM	ISO 9001	ISO 9004-2009	Basados en UNE 93200		Prevención Riesgos Laborales	Medio Ambiente	Q*FOR	Segur- dad de la Inform.
7	2025/21/4 7/END/1/0 217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA D LIMITADA	B91848 804	4,25	0,00	15,75	5,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,00
8	2025/21/4 7/END/1/0 078	INAFE FORMACION Y EMPLEO SL	B21569 496	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	4,75	0,00	4,75	27,25
9	2025/21/4 7/END/1/0 121	AUTOESCUELA CANO LA PALMA SL	B21489 745	0,00	10,00	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,50

ANEXO I
PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN
MODALIDAD PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE 01 DE JULIO DE 2025

PROVINCIA DE HUELVA

DATOS ENTIDAD			PUNTUACIÓN PONDERADA																TOTAL			
N.º ORDEN	N.º EXPTE	ENTIDAD	CIF/NIF	ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA		Formación en Género Personal/Tutor Formador	CAPACIDAD TÉCNICA										VALORACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA				
				A sectores y especialid.	Por núm de habitantes municipio		Personal Formador/ Tutor en plantilla	Equilibrio entre sexos Personal Tutor / formador	CALIDAD EN LA GESTIÓN													
									Implantación Sistemas de Calidad Vigente para la Gestión/actividad de la Formación Profesional													
						TOTAL			TOTAL	TOTAL	Calidad total EFQM	ISO 9001	ISO 9004-2009	Basados en UNE 93200	Prevención Riesgos Laborales	Medio Ambiente	Q*FOR		Seguri- dad de la Inform.	TOTAL	1	2
10	2025/21/4 7/EMD1/0 061	CENTRO DE FORMACION ADMIRAR SL	B21581 772	0,00	10,00	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,00
11	2025/21/4 7/EMD1/0 190	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	B21578 455	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50
12	2025/21/4 8/EMD1/0 011	FUNDACION F.O.E.	G21241 831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS, SUPLENTES Y DESISTIDAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA
PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

RESOLUCIÓN DE 01 de JULIO de 2025

1.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS - PROVINCIA DE HUELVA

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF/NIF	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OTORGABLE
1	2025/21/48/EMD1/0096	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	1.210,50 €	90,00	1.210,50 €
2	2025/21/48/EMD1/0150	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	G80468416	84.420,75 €	62,24	84.420,75 €
3	2025/21/47/EMD1/0048	CEFI FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	B21602891	40.152,00 €	41,00	40.152,00 €
4	2025/21/47/EMD1/0204	ANDALUZA FORMACION PLUS SOCIEDAD LIMITADA	B91292292	63.828,00 €	37,75	63.828,00 €
5	2025/21/47/EMD1/0105	INERCIA DIGITAL SL	B21492749	90.844,50 €	31,00	90.844,50 €
6	2025/21/47/EMD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	275.350,05 €	29,00	163.620,30 €
7	2025/21/47/EMD1/0078	INAFE FORMACION Y EMPLEO SL	B21569496	11.214,75 €	27,25	11.214,75 €
8	2025/21/47/EMD1/0121	AUTOESCUELA CANO LA PALMA SL	B21489745	17.370,00 €	22,50	17.370,00 €
9	2025/21/48/EMD1/0011	FUNDACION F.O.E.	G21241831	3.847,50 €	0,00	3.847,50 €



2.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE - PROVINCIA DE HUELVA

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO SUPLENCIA
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/21/47/E MD1/0061	CENTRO DE FORMACION ADRIMAR SL	B21581772	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(5)
2025/21/47/E MD1/0190	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	B21578455	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES	(5)
2025/21/47/E MD1/0190	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	B21578455	SSCE03	INGLÉS B1	(5)
2025/21/47/E MD1/0190	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	B21578455	SSCE04	INGLÉS B2	(5)
2025/21/47/E MD1/0190	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL	B21578455	SSCE05	INGLÉS C1	(5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	ADGG052PO	OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRD0014	EL CORREO ELECTRÓNICO Y LA NUBE	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRD0034	OPERACIONES INFORMÁTICAS BÁSICAS	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRD0035	REVOLUCIÓN ARTIFICIAL: APLICACIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRD0041	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ALMACENAMIENTO DE DATOS	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRG0011	LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRO0008	USO Y APLICACIONES DEL TELETRABAJO.	(1), (5)



2.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE - PROVINCIA DE HUELVA

2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	CTRO0010	HABILIDADES PROFESIONALES SOFTSKILLS.	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	FCOI15	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES. NIVEL BÁSICO	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	FCOI21	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ENTORNO DIGITAL. NIVEL	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	FCOO08	CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	SEAD097PO	GESTIÓN DE LA PRL EN PYMES Y MICROPYMES	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	SEAD12	DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(1), (5)
2025/21/47/E MD1/0217	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	SSCI0010	LIMPIEZA DE SUPERFICIES	(1), (5)



Motivo Suplencia:

- (1) Supera el límite máximo del 10% del crédito presupuestario consignado para la línea, provincia y/o el límite del millón de euros máximo por solicitud.
- (2) En la convocatoria no se podrá conceder la impartición de formación por un volumen superior aproximado a 2.100 horas lectivas anuales en una misma aula, línea y provincia.
- (3) Falta de disponibilidad presupuestaria.
- (4) No cumple art.13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- (5) Otros; superar el límite de ediciones establecido en convocatoria; no se adjudican todos los grados B de SSCE0110 por haber alguno suplente.

3.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS DESISTIDAS - PROVINCIA DE HUELVA

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	AGAU026PO	PRL. FORMACIÓN Y SEGURIDAD CONDUCTORES TRACTORES AGRÍCOLAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	(1)
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	AGAU029PO	PRL. CONDUCTORES TRACTORES AGRÍCOLAS	(1)
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	COML003PO	CARRETILLAS ELEVADORAS Y SU CARGA	(1)
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	COML037PO	OPERACIONES CON CARRETILLAS ELEVADORAS RETRÁCTILES Y TRILATERALES. PERFECCIONAMIENTO	(1)
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	SEAD263PO	PREVENCIÓN EN TRABAJOS EN ALTURA	(1)
2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	TMVI54	PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES CON SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL, SUJECCIÓN DE CARGAS, TACÓGRAFO DIGITAL Y TRANSPORTE DE	(1)



3.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS DESISTIDAS - PROVINCIA DE HUELVA

2025/21/47/E MD1/0054	DOÑANA SEGURIDAD VIAL S.C.	J21492236	TMVI57	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA CAP PARA CONDUCTORES CON SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL (MERCANCÍAS Y VIAJEROS)	(1)
--------------------------	-------------------------------	-----------	--------	--	-----

Motivo Desistimiento:

- (1) La entidad ha presentado escrito de desistimiento de su solicitud.
- (2) La entidad no presenta ANEXO II ni ninguna documentación acreditativa, no presenta algún documento imprescindible o bien lo ha realizado fuera de plazo o del sistema PROFEUS.
- (3) Otros. Descripción.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CIF/NIF	Q2866001G	Nº EXPEDIENTE	2025/21/48/EMD1/0096		Nº ORDEN	2	PUNTUACIÓN	90							
SUBVENCIÓN SOLICITADA		1.210.50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		1.210.50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Modulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100016830	ASAMBLEA AUTONOMICA DE ANDALUCIA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		Presencial	2	15	10	8,07 €			-		HUELVA	1.210.50 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION		CIF/NIF	G80468416	Nº EXPEDIENTE	2025/21/48/EMD1/0150		Nº ORDEN	3	PUNTUACIÓN	62.24						
SUBVENCIÓN SOLICITADA		84.420,75 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		84.420,75 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	COML0008	CONDUCCIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS		Presencial	1	15	20	9,02 €			-		HUELVA	2.706,00 €	Beneficiaria
2	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	COML0008	CONDUCCIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS		Presencial	1	15	20	9,02 €			-		HUELVA	2.706,00 €	Beneficiaria
3	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	TWV1074PO	OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEVADORAS MOVILES DE PERSONAL (PEMP). CATEGORÍAS 3A Y 3B		Presencial	0	15	14	8,75 €			-		HUELVA	1.837,50 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

		RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD															
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
4	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	TMV1074PO	OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEVADORAS MOVILES DE PERSONAL (PEMP). CATEGORIAS 3A Y 3B		Presencial	0	15	14	8,75 €			-		HUELVA	1.837,50 €	Beneficiaria
5	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	EOC0011PO	OPERACIONES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS		Presencial	0	15	105	9,30 €			-		HUELVA	14.647,50 €	Beneficiaria
6	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	FMEC0005	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE MEDIANTE TIG MANUAL Y ORBITAL		Presencial	2	15	320	9,48 €			-		HUELVA	45.504,00 €	Beneficiaria
7	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	IMAI0003	FONTANERIA		Presencial	1	15	60	8,38 €			-		HUELVA	7.542,00 €	Beneficiaria
8	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	SEAD0095	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJOS DE INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA		Presencial	1	15	20	8,65 €			-		HUELVA	2.595,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código Centro/Plataforma	Denominación Centro Formación/Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/Progr./Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas
9	012100065489	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	ECCQ0005	MONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES APOYADOS		Presencial	1	15	35
								Módulo Económico	9,61 €
								Nº Horas form. empr.	
								Módulo económico tutor dual	
								PRL	-
								Módulo económico PRL	
								Localidad	HUELVA
								Importe	5.045,25 €
								Propuesta de concesión	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025
PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	CEFI FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	CIF/NIF	B21602891	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0048		Nº ORDEN	4	PUNTUACIÓN	41							
SUBVENCIÓN SOLICITADA			40.152,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		40.152,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €						
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		Presencial	0	15	30	8,11 €			-		ALMONTE	3.649,50 €	Beneficiaria
2	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AFDP002PO	ACTUACIONES DE URGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS		Presencial	0	15	100	8,26 €			-		ALMONTE	12.390,00 €	Beneficiaria
3	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AFDP003PO	ACTUACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS		Presencial	0	15	50	8,52 €			-		ALMONTE	6.390,00 €	Beneficiaria
4	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AFDP021PO	TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS		Presencial	0	15	10	8,84 €			-		ALMONTE	1.326,00 €	Beneficiaria
5	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AGAU032PO	TRATAMIENTO SOSTENIBLE DE RESIDUOS AGRARIOS		Presencial	0	15	20	10,06 €			-		ALMONTE	3.018,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.





ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	N.º Alumnado	N.º Horas formativas	Módulo Económico	N.º Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
6	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AGAU26	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA		Presencial	1	15	10	9,45 €			-		ALMONTE	1.417,50 €	Beneficiaria
7	01210006619 6	CEFI FORMACIÓN	AGAU03EXP	DRONES APLICADOS A LA AGRICULTURA		Presencial	1	15	90	8,86 €			-		ALMONTE	11.961,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	ANDALUZA FORMACION PLUS SOCIEDAD LIMITADA			CIF/NIF	B91292292	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0204		Nº ORDEN	5	PUNTUACIÓN	37.75					
SUBVENCIÓN SOLICITADA			63.828,00 €			SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA			63.828,00 €			SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	01210006613 6	FP-PLUS MIGUEL REDONDO	SSCE05	INGLÉS C1		Presencial	3	15	240	5,40 €			-		HUELVA	19.440,00 €	Beneficiaria
2	01210006613 6	FP-PLUS MIGUEL REDONDO	SSCE04	INGLÉS B2		Presencial	2	15	240	6,38 €			-		HUELVA	22.968,00 €	Beneficiaria
3	01210006613 6	FP-PLUS MIGUEL REDONDO	SSCE03	INGLÉS B1		Presencial	2	15	240	5,95 €			-		HUELVA	21.420,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025
PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	INERCI A DIGITAL SL		CIF/NIF	B21492749	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0105		Nº ORDEN	6	PUNTUACIÓN	31						
SUBVENCIÓN SOLICITADA			90.844,50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		90.844,50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €						
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas Formativas	Módulo Económico	N.º Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066183	LABID	ADGD14	VENTA ONLINE EN LA EMPRESA: RRSS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN		Presencial	2	15	50	8,43 €			-		HUELVA	6.322,50 €	Beneficiaria
2	012100066183	LABID	ADGD14	VENTA ONLINE EN LA EMPRESA: RRSS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN		Presencial	2	15	50	8,43 €			-		HUELVA	6.322,50 €	Beneficiaria
3	012100066183	LABID	FCOI15	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES: NIVEL BÁSICO		Presencial	1	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

		RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD															
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
4	01210006618 3	LABID	FCOI16	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y PROGRAMACIÓN. NIVEL INTERMEDIO		Presencial	2	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Beneficiaria
5	01210006618 3	LABID	FCOI17	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y PROGRAMACIÓN. NIVEL AVANZADO		Presencial	3	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Beneficiaria
6	01210006618 3	LABID	CTRD0035	REVOLUCIÓN ARTIFICIAL: APLICACIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL		Presencial	2	15	50	9,57 €			-		HUELVA	7.177,50 €	Beneficiaria
7	01210006618 3	LABID	CTRD0014	EL CORREO ELECTRÓNICO Y LA NUBE		Presencial	1	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Beneficiaria
8	01210006618 3	LABID	CTRD0028	MICROSOFT WORD 2019 NIVEL 1 MOS-100: WORD ASSOCIATE		Presencial	1	15	45	9,60 €			-		HUELVA	6.480,00 €	Beneficiaria
9	01210006618 3	LABID	CTRL0022	INGLÉS CONVERSACIONAL AVANZADO		Presencial	2	15	40	8,48 €			-		HUELVA	5.088,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

		RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD															
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad Impartición	Nivel	N.º Alumnado	N.º Horas formativas	Módulo Económico	N.º Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
10	01210006618 3	LABID	ADGG052PO	OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT		Presencial	0	15	60	6,80 €			-		HUELVA	6.120,00 €	Beneficiaria
11	01210006618 3	LABID	CTRD0034	OPERACIONES INFORMÁTICAS BÁSICAS		Presencial	2	15	120	9,33 €			-		HUELVA	16.794,00 €	Beneficiaria
12	01210006618 3	LABID	COMM01	CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO		Presencial	3	15	40	8,10 €			-		HUELVA	4.860,00 €	Beneficiaria
13	01210006618 3	LABID	CTRD0030	CIBERSEGURIDAD BÁSICA		Presencial	1	15	60	9,52 €			-		HUELVA	8.568,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CIF/NIF	B91848804	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0217		Nº ORDEN	7	PUNTUACIÓN	29							
SUBVENCIÓN SOLICITADA		275.350,05 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		163.620,30 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		111.729,75 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	N.º Alumnado	N.º Horas formativas	Módulo Económico	N.º Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	ADGD149PO	HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO		Presencial	0	15	20	9,67 €			-		HUELVA	2.901,00 €	Beneficiaria
2	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	ADGD151PO	HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO DE TRABAJO		Presencial	0	15	70	9,53 €			-		HUELVA	10.006,50 €	Beneficiaria
3	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	ADGD359PO	LEAN MANUFACTURING		Presencial	0	15	50	8,26 €			-		HUELVA	6.195,00 €	Beneficiaria



PROVINCIA DE HUELVA

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas Formativas	Módulo Económico	Nº Horas formativas	Modulo económico tutor dual	PRL	Modulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
4	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	ADGD359PO	LEAN MANUFACTURING		Presencial	0	15	50	8,26 €			-		HUELVA	6.195,00 €	Beneficiaria
5	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	AGAU0004	MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL AVANZADO		Presencial	2	15	60	8,97 €			-		HUELVA	8.073,00 €	Beneficiaria
6	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	AGAU0004	MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL AVANZADO		Presencial	2	15	60	8,97 €			-		HUELVA	8.073,00 €	Beneficiaria
7	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	AGAU0005	MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO		Presencial	1	15	25	9,21 €			-		HUELVA	3.453,75 €	Beneficiaria
8	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	COML0006	GESTIÓN LOGÍSTICA		Presencial	1	15	150	8,50 €			-		HUELVA	19.125,00 €	Beneficiaria
9	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	COMM0009	ATENCIÓN AL CLIENTE		Presencial	1	15	30	8,55 €			-		HUELVA	3.847,50 €	Beneficiaria

*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

Nº Prioridad	RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD														Propuesta de concesión		
	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL		Localidad	Importe
10	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		Presencial	2	15	10	8,07 €			-		HUELVA	1.210,50 €	Beneficiaria
11	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		Presencial	2	15	10	8,07 €			-		HUELVA	1.210,50 €	Suplente
12	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	HOTA0006	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA		Presencial	1	15	75	8,33 €			-		HUELVA	9.371,25 €	Beneficiaria
13	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	HOTA0006	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA		Presencial	1	15	75	8,33 €			-		HUELVA	9.371,25 €	Beneficiaria
14	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	HOTR0046	MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		Presencial	1	15	75	8,33 €			-		HUELVA	9.371,25 €	Beneficiaria
15	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	INAD0011	SEGURIDAD ALIMENTARIA, MANIPULACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS.		Presencial	1	15	6	10,57 €			-		HUELVA	951,30 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																		
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Módulo Económico								Localidad	Importe	Propuesta de concesión
								Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL				
16	012100066238	ENTERPRISE MISS WHITNEY	INAD0011	SEGURIDAD ALIMENTARIA, MANIPULACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS.		Presencial	1	15	6	10,57 €			-		HUELVA	951,30 €	Beneficiaria	
17	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	SEAD0170	C-30 OPERARIOS DE ALMACEN, LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.		Presencial	1	15	20	8,65 €			-		HUELVA	2.595,00 €	Beneficiaria	
18	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	ADGD0003	DIRIGIR EQUIPOS DE TRABAJO EN ENTORNOS VIRTUALES		Presencial	1	15	30	8,55 €			-		HUELVA	3.847,50 €	Beneficiaria	
19	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	ADGG052PO	OFFICE: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT		Presencial	0	15	60	6,80 €			-		HUELVA	6.120,00 €	Suplente	
20	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	AGAU026PO	PRL FORMACIÓN Y SEGURIDAD CONDUCTORES TRACTORES AGRÍCOLAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA		Presencial	0	15	10	10,15 €			-		HUELVA	1.522,50 €	Beneficiaria	

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código Centro/Plataforma	Denominación Centro Formación/Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/Progr./Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas
								Módulo Económico	Nº Horas form. empr.
								Módulo económico tutor dual	
								PRL	
								Módulo económico PRL	
								Localidad	
								Importe	
								Propuesta de concesión	
21	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	AGAU029PO	PRL CONDUCTORES TRACTORES AGRÍCOLAS		Presencial	0	15	10,11 €
22	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	COMM0008	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO		Presencial	1	15	8,36 €
23	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRC0001	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		Presencial	1	15	9,68 €
24	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0003	GESTIÓN BÁSICA DE BASES DE DATOS CON ACCESS 2016		Presencial	1	15	9,60 €
25	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0004	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN EN DISPOSITIVOS MÓVILES.		Presencial	1	15	9,76 €
26	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0005	BUSQUEDA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN DISPOSITIVOS MÓVILES		Presencial	1	15	9,76 €

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
27	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0006	HERRAMIENTAS DIGITALES, REDES SOCIALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO		Presencial	1	15	26	9,76 €			-		HUELVA	3.806,40 €	Beneficiaria
28	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0013	EL ORDENADOR Y LAS GESTIONES POR INTERNET		Presencial	1	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Beneficiaria
29	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0014	EL CORREO ELECTRÓNICO Y LA NUBE		Presencial	1	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Suplente
30	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0022	OFIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN		Presencial	1	15	60	9,52 €			-		HUELVA	8.588,00 €	Beneficiaria
31	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	CTRD0034	OPERACIONES INFORMÁTICAS BÁSICAS		Presencial	2	15	120	9,33 €			-		HUELVA	16.794,00 €	Suplente
32	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRD0035	REVOLUCIÓN ARTIFICIAL: APLICACIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL		Presencial	2	15	50	9,57 €			-		HUELVA	7.177,50 €	Suplente
33	01210006623 8	ENTERPRISE MISS WHITNEY	CTRD0041	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ALMACENAMIENTO DE DATOS		Presencial	1	15	100	9,38 €			-		HUELVA	14.070,00 €	Suplente

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad impartición	Nivel	RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD										Localidad	Importe	Propuesta de concesión
								N.º Alumnado	N.º Horas formativas	Módulo Económico	N.º Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Modulo económico PRL						
34	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRG0004	CONDUCCIÓN DE REUNIONES		Presencial	1	15	20	8,65 €			-		HUELVA	2.595,00 €	Beneficiaria			
35	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRG0011	LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		Presencial	1	15	80	8,31 €			-		HUELVA	9.972,00 €	Suplente			
36	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRO0002	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA PROFESIONAL		Presencial	1	15	30	8,55 €			-		HUELVA	3.847,50 €	Beneficiaria			
37	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRO0008	USO Y APLICACIONES DEL TELETRABAJO.		Presencial	1	15	60	8,38 €			-		HUELVA	7.542,00 €	Suplente			
38	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRO0010	HABILIDADES PROFESIONALES SOFTSKILLS.		Presencial	1	15	60	8,38 €			-		HUELVA	7.542,00 €	Suplente			
39	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	CTRP0008	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN		Presencial	1	15	30	8,55 €			-		HUELVA	3.847,50 €	Beneficiaria			
40	01210006619 8	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	FCOI15	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES. NIVEL BÁSICO		Presencial	1	15	40	9,63 €			-		HUELVA	5.778,00 €	Suplente			

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

Nº Prioridad		Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr./Form.	Modalidad Impartición	Nivel	RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD								Localidad	Importe	Propuesta de concesión
									Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form.empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL				
41	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	FCOI21	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ENTORNO DIGITAL- NIVEL BÁSICO			Presencial	1	15	40	9,63 €		-		HUELVA	5.778,00 €	Suplente		
42	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	FCOI08	CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO			Presencial	1	15	35	8,23 €		-		HUELVA	4.320,75 €	Suplente		
43	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	FCOI02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			Presencial	0	15	30	8,11 €		-		HUELVA	3.649,50 €	Suplente		
44	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	SEAD097PO	GESTIÓN DE LA PRL EN PYMES Y MICROPYMES			Presencial	0	15	30	10,24 €		-		HUELVA	4.608,00 €	Suplente		
45	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	SEAD12	DELEGADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			Presencial	1	15	60	8,38 €		-		HUELVA	7.542,00 €	Suplente		
46	012100066198	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA-GRUPO MPE	SSCI0010	LIMPIEZA DE SUPERFICIES			Presencial	1	15	30	8,55 €		-		HUELVA	3.847,50 €	Suplente		

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	INAFE FORMACION Y EMPLEO SL		CIF/NIF	B21569496	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0078			Nº ORDEN	8	PUNTUACIÓN	27.25					
SUBVENCIÓN SOLICITADA		11.214,75 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		11.214,75 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066148	INAFE. Instituto Nacional de Formación y Empleo	FC0008	CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO		Presencial	1	15	35	8,23 €			-		HUELVA	4.320,75 €	Beneficiaria
2	012100066148	INAFE. Instituto Nacional de Formación y Empleo	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS		Presencial	1	15	60	7,66 €			-		HUELVA	6.894,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	AUTOESCUELA CANO LA PALMA SL	CIF/NIF	B21489745	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMDI/0121		Nº ORDEN	9	PUNTUACIÓN	22.5							
SUBVENCIÓN SOLICITADA		17.370,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		17.370,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Modulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066184	AUTOESCUELA CANO LA PALMA FORMACIÓN	TMW020PO	CONDUCCIÓN VEHÍCULOS PESADOS POR CARRETERA		Presencial	0	15	120	9,65 €			-		LA PALMA DEL CONDADO	17.370,00 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACION ADRIMAR SL			CIF/NIF	B21581772	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0061			Nº ORDEN	10	PUNTUACIÓN	16				
SUBVENCIÓN SOLICITADA		3.649,50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA			0,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE			3.649,50 €					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Modulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066158	CENTRO DE FORMACIÓN /ADRI MAR SL	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		Presencial	0	15	30	8,11 €			-		PUNTA UMBRIA	3.649,50 €	Suplente

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL		CIF/NIF	B21578455	Nº EXPEDIENTE	2025/21/47/EMD1/0190		Nº ORDEN	11	PUNTUACIÓN	3.5						
SUBVENCIÓN SOLICITADA			70.722,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		0,00 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		70.722,00 €						
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																	
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad Impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Módulo económico PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066149	TRENING CONSULTORA Y FORMACIÓN	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS		Presencial	1	15	60	7,66 €			-		HUELVA	6.894,00 €	Suplente
2	012100066149	TRENING CONSULTORA Y FORMACIÓN	SSCE03	INGLÉS B1		Presencial	2	15	240	5,95 €			-		HUELVA	21.420,00 €	Suplente
3	012100066149	TRENING CONSULTORA Y FORMACIÓN	SSCE04	INGLÉS B2		Presencial	2	15	240	6,38 €			-		HUELVA	22.968,00 €	Suplente
4	012100066149	TRENING CONSULTORA Y FORMACIÓN	SSCE05	INGLÉS C1		Presencial	3	15	240	5,40 €			-		HUELVA	19.440,00 €	Suplente

(*) Módulo económico: importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 1: OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN EN EL TRABAJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN MODALIDAD PRESENCIAL
Resolución de 1 de julio de 2025

PROVINCIA DE HUELVA

ENTIDAD	FUNDACION F.O.E.			CIF/NIF	G21241831	Nº EXPEDIENTE	2025/21/48/EMD1/0011		Nº ORDEN	12	PUNTUACIÓN	0				
SUBVENCIÓN SOLICITADA		3.847,50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA		3.847,50 €		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO SUPLENTE		0,00 €						
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PRIORIDAD																
Nº Prioridad	Código Centro/ Plataforma	Denominación Centro Formación/ Plataforma TF	Código Especialidad	Denominación	Grado/ Progr. Form.	Modalidad impartición	Nivel	Nº Alumnado	Nº Horas formativas	Módulo Económico	Nº Horas form. empr	Módulo económico tutor dual	PRL	Localidad	Importe	Propuesta de concesión
1	012100066199	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA ORIENTACIÓN EMPRESARIAL	SSC0010	LIMPIEZA DE SUPERFICIES		Presencial	1	15	30	8,55 €			-	HUELVA	3.847,50 €	Beneficiaria

(*) Módulo económico: Importe establecido en el Anexo IV para cada acción formativa.

